



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GUÍA INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SST-G-03

V.1

28/10/2025

1. TABLA

DE

CONTENIDO

2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. OBJETIVO.....	2
4. ALCANCE.....	2
5. RESPONSABLES.....	3
6. DEFINICIONES.....	3
7. INDICADORES PARA LA MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).....	4
8. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES.....	8
7.1 REPORTE Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	8
7.2. CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS.....	8
7.3. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	9

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1- Indicadores de Estructura.....	4
Tabla 2- Indicadores de proceso.....	5
Tabla 3- Indicadores de resultado.....	6

2. INTRODUCCIÓN

La presente *Guía de Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Idartes* tiene como propósito orientar la definición, implementación y seguimiento de los indicadores que permiten evaluar el desempeño del sistema. Su construcción responde a la necesidad de contar con herramientas claras, objetivas y medibles que faciliten el monitoreo de la gestión, la toma de decisiones y la mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Como referente metodológico, esta guía incorpora la Herramienta Diagnóstica de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, establecida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil. En este documento se establecen los conceptos, criterios y tipologías de indicadores aplicables al SG-SST, asegurando la alineación con la normatividad vigente en Colombia, así como con los objetivos institucionales de Idartes. De esta manera, se busca garantizar una cobertura integral del sistema, fortaleciendo la cultura de prevención, la gestión del riesgo y el bienestar de todos los colaboradores, contratistas y partes interesadas vinculadas a las actividades y escenarios de la Entidad.

3. OBJETIVO

Establecer una estructura integral de medición para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a través de la identificación y priorización de componentes y variables clave, que permitan monitorear de manera sistemática y efectiva el grado de implementación, desempeño y mejora continua del SG-SST.

4. ALCANCE

La presente Guía aplica al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, e involucra a todos los procesos estratégicos, misionales, transversales y de evaluación y control que generen, utilicen o reporten información relacionada con la gestión de indicadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El documento inicia con la definición de los conceptos y tipologías de indicadores que permiten la medición del desempeño del sistema, y finaliza con la determinación de los mecanismos de control, análisis y seguimiento que aseguran una cobertura integral del SG-SST.

Su aplicación comprende las etapas de identificación, formulación, implementación, medición, análisis y comunicación de resultados, garantizando que los indicadores establecidos sean coherentes con los objetivos institucionales, los requisitos legales vigentes (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas complementarias).

El alcance incluye a funcionarios, contratistas y equipos de trabajo que intervienen directa o indirectamente en la consolidación, reporte y análisis de los indicadores del SG-SST, y se extiende a los diferentes escenarios, dependencias y actividades bajo la administración de Idartes, promoviendo la mejora continua, la toma de decisiones basadas en datos y la trazabilidad de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.

5. RESPONSABLES

DIRECCIÓN

- Define y autoriza los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación, seguimiento y actualización de los indicadores del sistema.
- Examina los resultados consolidados en la redención de cuentas del SG-SST, como parte del proceso de revisión por la Dirección, y promueve acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del sistema.

EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Designar un responsable directo para la consolidación, seguimiento y análisis de los indicadores del SG-SST, asegurando su actualización periódica y la trazabilidad de los registros asociados.
- Garantizar la entrega oportuna de los resultados de los indicadores dentro de los plazos establecidos por la Entidad y por los diferentes entes de control competentes.

6. DEFINICIONES

- Acción correctiva: mecanismos que se toman en el momento de encontrar una no conformidad con el objetivo de que no vuelva a ocurrir.
- Acción preventiva: mecanismos que se implementan para eliminar las causas potenciales de no conformidades con el fin de prevenirlas.
- COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es un organismo de participación conjunta entre empleador y trabajadores, creado conforme a la Resolución 2013 de 1986 y regulado por el Decreto 1072 de 2015, encargado de promover y vigilar el cumplimiento de las normas, políticas y programas de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la entidad.
- Días cargados: es el número de días que se cargan o se asignan a una lesión ocasionada por un accidente de trabajo o enfermedad laboral, siempre que la lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. Los días cargados se utilizan solamente para el cálculo de los índices de severidad, como un estimativo de la pérdida real causada.
- Evaluación: es el proceso mediante el cual la Entidad conoce los rendimientos, logros y debilidades en la gestión de sus actividades con el objetivo de mejorar los estándares de desempeño.
- Indicador: es una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un objetivo en un periodo de tiempo determinado, esta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base) puede estar señalando una desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas según el caso.
- Indicadores de estructura: medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la Entidad para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Indicador de gestión: herramienta o instrumento que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas y objetivos estratégicos. Se puede analizar el desempeño por

áreas de la Entidad y realizar alertas tempranas para redireccionar hacia el cumplimiento de objetivos institucionales.

- Indicadores de proceso: medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG SST.
- Indicadores de resultado: medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de los recursos propios del programa o del sistema de gestión.
- Número de casos de enfermedad laboral: corresponde a las enfermedades calificadas como laborales y no al número de personas con enfermedad laboral.
- Objetivos: son los fines y/o propósitos que se pretenden alcanzar y a los que se dirigen los esfuerzos y recursos de la Entidad.

La constante 100.000 para los indicadores de enfermedad laboral es utilizada por la Organización Mundial de la Salud para la estadística internacional, permitiendo comparación estandarizada.

La X es el resultado de cada indicador.

El número de días de trabajo programados en el mes es igual a: el número de días de trabajo programados en la Entidad por el número de funcionarios y contratistas.

7. INDICADORES PARA LA MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Los indicadores descritos a continuación permiten evidenciar la gestión propia del Sistema, donde de acuerdo con su resultado y respectivo análisis permiten realizar mejora continua por medio de la implementación del Plan de Acción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el impacto en la población que hace parte de la Entidad.

Tabla 1- Indicadores de Estructura

ESTRUCTURA						
NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		FÓRMULA	FRECUENCIA DEL REPORTE	FUENTE DE INFORMACIÓN
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ESTRUCTURA DEL SG SST	Porcentaje de cumplimiento de criterios de estructura para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	a= Número de criterios legales de estructura del SG SST cumplidos.	b= Número total de criterios legales de estructura del SG SST.	(a / b) * 100	Mensual	Lista de verificación para cumplimiento de requisitos normativos de estructura del SG SST.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2- Indicadores de proceso

PROCESO						
NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		FÓRMULA	FRECUENCIA DEL REPORTE	FUENTE DE INFORMACIÓN
EVALUACIÓN INICIAL SG SST	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos mínimos de la Resolución 0312 de 2019 del SG SST en la organización.	a= Número de estándares que presentan cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019.	b= Número total de estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019.	$(a / b) * 100$	Anual	Evidencias de cumplimiento de los modos de verificación propuestos en la evaluación de cada uno de los estándares mínimos del SG SST según el Anexo Técnico 1 de la Resolución 0312 de 2019.
EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL	Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo Anual del SG SST	a= Número de actividades del Plan de Trabajo del SGSST ejecutadas en el periodo	b= Número de actividades del Plan de Trabajo del SGSST programadas en el periodo	$(a / b) * 100$	Semestral	Evidencias (registros) de la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo del SGSST.
EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación Anual del SG SST	a= Número de actividades del Plan de capacitación del SGSST ejecutadas en el periodo	b= Número de Actividades del Plan de capacitación del SGSST programadas en el periodo	$(a / b) * 100$	Trimestral	Evidencias (registros) de la ejecución de las capacitaciones realizadas en el marco del SGSST.
EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS COLABORADORES	Porcentaje de funcionarios y contratistas a quienes se les realiza evaluación de las condiciones de salud en el periodo	a= Número de funcionarios y contratistas a quienes se les evaluaron sus condiciones de salud en el periodo	b= Número de funcionarios y contratistas de la Entidad programados en el periodo	$(a / b) * 100$	Anual	Conceptos de exámenes médicos realizados e informe anual de condiciones de salud.
EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS COLABORADORES	Porcentaje de funcionarios y contratistas a quienes se les realiza evaluación de las condiciones de trabajo en el periodo	a= Número de funcionarios y contratistas a quienes se les evaluaron sus condiciones de trabajo en el periodo	b= Número de funcionarios y contratistas de la Entidad programados en el periodo	$(a / b) * 100$	Anual	Informes de inspección de puestos de trabajo - Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles.

PROCESO						
NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		FÓRMULA	FRECUENCIA DEL REPORTE	FUENTE DE INFORMACIÓN
CUMPLIMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES	Porcentaje de cumplimiento en la investigación oportuna de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales	a= Número de incidentes, accidentes y enfermedades laborales investigados oportunamente en el periodo	b= Número de total de incidentes, accidentes y enfermedades laborales reportados en el periodo.	$(a / b) * 100$	Mensual	Registros de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3- Indicadores de resultado

RESULTADO						
NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		FÓRMULA	FRECUENCIA DEL REPORTE	FUENTE DE INFORMACIÓN
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos planteados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	a = Número de objetivos del SG SST cumplidos	b = Número total de objetivos del SG SST	$(a / b) * 100$	Anual	Documento de Plan de Trabajo Anual
	Porcentaje de la gestión de las acciones de mejora de las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como, de las inspecciones de seguridad.	a= Número de acciones de mejora gestionadas.	b= Número total de acciones de mejora identificadas.	$(a / b) * 100$	Semestral	Evidencias (registros) de la implementación de las acciones de mejora del SG SST, reportes del aplicativo de mejora.
CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	El cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los	a= Número de programas eficaces para el tratamiento del riesgo	b= Número de programas para el tratamiento del riesgo a partir de	$(a / b) * 100$	Anual	Indicadores de Resultado de los Programas de Vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores

RESULTADO						
NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		FÓRMULA	FRECUENCIA DEL REPORTE	FUENTE DE INFORMACIÓN
	trabajadores, acorde con las características, peligros y riesgos de la Entidad.	a partir de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los funcionarios y contratistas.	los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los funcionarios y contratistas.			
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	Por cada cien (100) funcionarios y contratistas que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	a= Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	b= Número de funcionarios y contratistas en el mes	$(a / b) * 100$	Mensual	Reportes de Accidentalidad (incluye a todo el personal contratistas y funcionarios)
SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	Por cada cien (100) funcionarios y contratistas que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidentes de trabajo	a= Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + el número de días cargados en el mes.	b= Número de funcionarios y contratistas en el mes	$(a / b) * 100$	Mensual	Reportes de incapacidad por accidente de trabajo.
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	En el año X% de accidentes de trabajo fueron mortales	a= Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año.	b= Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año.	$(a / b) * 100$	Anual	Reportes de accidentes de trabajo.
PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.	a= Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral	b= Promedio de funcionarios y contratistas en el	$(a / b) * 100.000$	Anual	Reportes de enfermedad laboral.

RESULTADO						
NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		FÓRMULA	FRECUENCIA DEL REPORTE	FUENTE DE INFORMACIÓN
		en el periodo Z.	periodo Z.			
INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z.	a= Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z.	b= Promedio funcionarios y contratistas en el periodo Z.	$(a / b) * 100.000$	Anual	Reportes de enfermedad laboral.
AUSENTISMO	Porcentaje de días de ausentismo por incapacidades médicas laboral o común en el periodo evaluado.	a= Número de días de ausencia por incapacidades laborales o común en el mes.	b= Número de días de trabajo programados en el mes.	$(a / b) * 100$	Mensual	Reportes de ausentismo por causas relacionadas con la salud - Información de personal de planta propio,

Fuente: Elaboración propia

8. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES

La implementación de la presente Guía se desarrolla bajo un proceso sistemático que garantiza la planeación, medición, recolección, consolidación, análisis y comunicación de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Idartes.

7.1 REPORTE Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Responsables del reporte: El equipo de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es el responsable de diligenciar, consolidar y remitir la información correspondiente a los indicadores establecidos en la presente guía, con base en los registros y evidencias suministrados por los distintos procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de Idartes.
- Medio de recolección: La información se recopila mediante los formatos definidos por el SG-SST (matrices de seguimiento).
- Periodicidad: Los datos se remiten según la frecuencia establecida en la ficha técnica de cada indicador (mensual, trimestral, semestral o anual).
- Fuentes de información: Se consideran fuentes válidas los registros oficiales del sistema de gestión (reportes de accidentes, actas de capacitación, bases de ausentismo, inspecciones, informes de investigación, auditorías, etc.).

7.2. CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS

- Responsable del análisis: El líder o responsable del SG-SST consolida la información recibida, valida su consistencia, realiza el cálculo de cada indicador y genera los informes de seguimiento.

- Herramientas de consolidación: La consolidación se efectúa en la Matriz de Indicadores del SG-SST de la Entidad.

7.3. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Los resultados se presentan anualmente a la Dirección o Alta Gerencia, al COPASST y los funcionarios y contratistas de la Entidad, mediante reportes consolidados, reuniones de seguimiento o comunicados institucionales.
- Los indicadores sirven de base para la revisión por la dirección, la rendición de cuentas y la planeación de acciones de mejora del SG-SST.
- Cuando los resultados estén por debajo de la meta o en zona de alerta, se elabora un plan de acción correctivo con responsables y fechas de cumplimiento.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2025-10-28	Se solicita la creación de la guía en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa, del Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos, de la Resolución 0312 de 2019.3. VERIFICAR.

CONTROL DE APROBACIÓN

ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2025-10-23	JOSE LUIS OSPINA	ENLACE MIPG
REVISÓ	2025-10-27	YAIZA KATHERINE PINTO GUERRERO	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2025-10-27	ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2025-10-28	DANIEL SANCHEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COLABORADORES

NOMBRE
JOSE LUIS OSPINA
DIANA ALEXANDRA ALFARO PRIETO
SONIA GUTIERREZ BARRETO